



27
Nº 691215

Siendo otros asuntos que tratar se levantó
la sesión — Santa María
Domingo Roqueta

Antonio Viñals

Por D. José Ylla y Pedro Rife
que su saber a su cargo
y por mi

Vicente Guberna

Lorenzo Campuzano Sr. Intº

Nº 47

Sesión extraordª del 31 de Octubre de 1872

<u>Concejales</u>	Presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de los
1.º Roqueta	2.º Concejales notados al margen
" Santamaría	Abierta la sesión fue leída y aprobada el acta
" Illa Cañellas	de la sesión anterior.
" Viñals	Seguidamente se dió cuenta por el infro Secretario
" Costas	del oficio que con fecha veinte del corriente mes
	había pasado al Sr. Alcalde presidente del A-
	yuntamiento el maestro de la escuela de niños
	D. Francisco Guimbert solicitando fuesen re-
	parados desde luego algunos desperfectos ocu-
	rridos en la cubierta y algun otro punto
	de la casa que ocupa, y se acordó pasase
	á la comisión tercera de este Ayuntamien-
	to para que con urgencia y mediante los re-
	quisitos que considere convenientes propon-
	ga lo que juzgue necesario
	Acto continuo dióse cuenta

tambien del dictamen emitido por la comi-
sion primera en veinte y nueve del mes ac-
tual a consecuencia de la contestacion que en
diez y ocho de Junio ultimo habia dado la
comision provincial al oficio que este Ayun-
tamiento dirijio a la E^{ca} Diputacion de la
Provincia en quince del anterior Abril con el
fin de saber positivamente si obraban en la
Secretaria de la misma las cuentas municipi-
pales de este distrito correspondientes a los
años economicos de mil ochocientos sesenta y
ocho a sesenta y nueve y mil ochocientos se-
senta y nueve a setenta. Abierta discusion
acerca del espresado dictamen, lejos de impue-
narse en manera alguna fueron considerados
muy razonables, acertadas y oportunas las
ideas en él emitidas, y en su consecuencia
de conformidad con el parecer de la espre-
sada comision primera se acordó por una-
nidad lo siguiente

1^o Que por el Secretario infra se estien-
da desde luego en debida forma y una en-
seguida al expediente respectivo certifica-
cion espresiva de no haber hallado entre
los papeles y libros existentes en la Se-
cretaria y Archivos de su cargo, acta docu-
mento, ni otro papel de ningun genero en
que ni por mera referencia siquiera conste
ó aparezca haberse vendido por el ex-De-
positario D Quirico Casablanca, exami-
nado por la Junta censora, espuesto al
publico y remitido a la Diputacion Pro^v
las cuentas municipales de este Distrito
correspondientes a los años economicos de
mil ochocientos sesenta y ocho a sesenta
y nueve y mil ochocientos sesenta y na-
ve a setenta, pudiendo en consecuencia
afirmar como afirma que ni uno solo
de todos los diferentes actos parciales

